

## Publican nuevas reglas comerciales entre México y Bolivia (El Financiero 08/06/10)

Publican nuevas reglas comerciales entre México y Bolivia (El Financiero 08/06/10) Ivette Saldaña Martes, 8 de junio de 2010 El ACE 66 rescata ventajas arancelarias para bienes industriales y agrícolas. Se respetarán los productos sensibles de cada país. Desaparecen medidas de salvaguarda y las reglas fitosanitarias. Tras la renuncia de Bolivia al tratado de libre comercio (TLC) con México, nuestro gobierno publicó ayer el Acuerdo de Complementación Económica número 66 (ACE 66), en que se rescatan las ventajas arancelarias para bienes industriales y agrícolas que se tuvieron en el extinto pacto. Ayer mismo entró en vigor el ACE 66, conservando las mismas reducciones arancelarias, y respetando los productos sensibles de cada país. En el acuerdo quedan fuera las disciplinas comerciales que dieron seguridad a los inversionistas y exportadores mexicanos como protección a las inversiones, compras de gobierno y reglas sanitarias y fitosanitarias, medidas de salvaguarda, entre otras. Las secretarías de Economía y de Hacienda publicaron en el Diario Oficial de la Federación las tarifas arancelarias que aplicarán a los bienes que se comercializan entre empresarios de ambos países, que son las mismas que se aplicaron durante los 16 años en que estuvo vigente el TLC. Incompatible El viernes pasado, el Ejecutivo publicó que se cancelaría ese tratado a petición del presidente de Bolivia, Evo Morales, quien presentó la carta de "denuncia" el 7 de diciembre de 2009. Su argumento fue que la nueva Constitución de Bolivia -que entró en vigor en 2009- no era compatible con los tratados comerciales internacionales. En el texto del TLC -que estuvo vigente de enero de 1995 a junio de 2010- se definió que cuando uno de los países decidiera dejar de ser parte del convenio comercial se contarían 180 días para que la medida fuera aplicada, por lo que fue hasta ayer cuando quedó sin efecto el tratado, y también en este mismo día tenía que entrar en vigor el nuevo ACE 66, como ocurrió. Los principales bienes que México le vendió a Bolivia en 2009 fueron champús, tarjetas inteligentes, poliestireno expandible, computadoras y preparaciones lácteas para infantes. En tanto, los productos que más compramos a los bolivianos fueron estaño sin alear, minerales de plomo y sus concentrados, óxidos de antimonio, plata en bruto y barras, y perfiles de estaño.